



JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO
Segovia-Antioquia, once de agosto de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	FERNELY GARCIA MONSALVE
Demandado	GUILLERMO ALBERTO RINCON MAZO
Radicado	057363189001 2019 00125 00
Providencia	Auto de sustanciación No. 226-131
Decisión	Ordena oficiar

Atendiendo la solicitud allegada por la apoderada judicial de la parte ejecutante, se ordena oficiar a CORANTIOQUIA ZENUFANA, para que informen si el señor Guillermo Alberto Rincón Mazo cumplió con el compromiso de cancelar la suma de DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$18.800.000), en caso de haberlo hecho favor remitir copia de la constancia de pago para así proceder a continuar con el trámite del proceso, y realizar el cambio de la garantía que se tiene dentro del proceso administrativo que se lleva en esa Entidad.

NOTIFÍQUESE

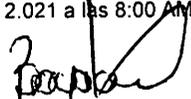
DUVAN ALBERTO RAMIREZ VASQUEZ

Juez

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 81

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día 12 del mes de agosto de 2.021 a las 8:00 AM


BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
Secretaria

A.R.O.